



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26749

Concepción del Uruguay, 10 de marzo de 2021.-

Visto:

El Expediente Administrativo N° 1.072.158 ingresado en ésta administración municipal en fecha 03 de marzo de 2021, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° S-282, Libro 71, mediante la cual la Secretaria de Desarrollo Social y Educación Sra. Marianela Marclay, eleva al Sr. Presidente Municipal, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 24/2021, para la "Adquisición de Utilitario tipo Furgón 0 Km", destinado a la Secretaría a su cargo, al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón novecientos mil con 00/100 (\$1.900.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, obrantes de fojas 02 a fojas 06 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones.

Que, desde el Area de Control de Gestión el Coordinador Dr. Ezequiel Valdunciel, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, (fojas 06 vuelta), haciendo lo propio el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo quien además confirma disponibilidad financiera (fojas 07).

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, verifica, autoriza e imputa el gasto, y el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Fagúndez, en razón de haberse cumplido con los recaudos impuestos por las normas vigentes, remite la actuación para su prosecución.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Llábase a Licitación Pública N° 24/2021 para la "Adquisición de Utilitario tipo Furgón 0 Km", tal lo solicitado desde la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, mediante Expediente Administrativo N° 1.072.158 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Particulares y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepcionanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 31 de marzo de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos un millón novecientos mil con 00/100 (\$1.900.000,00).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5º: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos un mil novecientos con 00/100 (\$1.900,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107080150.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente la Señora Secretaria de Desarrollo Social y Educación.

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Marianela Marclay
Sria. de Des. Social y Educación